de sesenta y cinco de los quales se le
despachendos letras de la Summa que ha
sentos y setenta y siete mil y quatro reales efectos de propios
del Ynterino y leon de Ortaño de los efectos = Ytem
de diez mil y dozientos y sesenta y siete mil y quatro reales
vizo hordinario de propios a Juan de
Arento el ynfanzon de
Dese la Franca a Jerónimo Romano y Jerónimo Gordo de
Sesenta y quinientos y quarenta y cinco mil y seis
de bendesus al de medio año y cumplido pas
quadenaus de sesenta y cinco de los quales se
despachendos letras la una de tres mil y quatro
cientos y ocho mil y sobre los efectos de los propios
Ytem
Jerónimo Juan de y leon de Ortaño de los efectos de
Jerónimo. y dos mil y quatro reales a Juan de
Arento el ynfanzon de
Dese la Franca a Diego Carrasco de diez mil y ocho de
Ytem
de vendesus al de medio año y cumplido pas quadenaus de mil
y seis y cinco a Arento el ynfanzon de contado
la quale se despachero bre el Juan de Leon
de Ortaño de los efectos de propios a Arento
el ynfanzon de contado
Dese la Franca a Juan de Ayala antonio a ydanse
de diez mil y ocho de diez y ocho y un se deben
Ytem
de vendesus al de medio año y cumplido pas quadenaus de
mil y seis y cinco a Arento el ynfanzon de contado
la quale se despachero bre el Juan de Leon
de Ortaño de los efectos de propios
Dese la Franca a Manuel de Castro mayor de los
Ytem
ros y Rentas de Sta de diez mil y dozientos y
de vendesus al de medio año y cumplido pas quadenaus
de mil y cinco a Arento el ynfanzon de la quale
se despacher el Juan de Leon de Ortaño de los efectos de propios
Dese la Franca a el dho Fuegos Lanuz y Juan de la
Ytem
Escalante de vendesus se deben
Escalano de mil y dozientos y cumplido pas quadenaus
de mil y cinco a Arento el ynfanzon de la quale se despa
el Juan de Leon de Ortaño de los efectos de propios
Dese la Franca a Diego de Acuitolopez de abaucomprica
Ytem
Ytem
don de cinco mil y dozientos y diez y ocho se deben
de vendesus al de medio año y cumplido dos quadenaus
de mil y seis y cinco a Arento el ynfanzon de la
quale se despache el Juan de Leon de Ortaño de los
efectos de propios a Arento el ynfanzon de